

CHACRAS DE CORIA, 20 DE MARZO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 3368/2025**, en el cual la **Secretaría Académica** de esta Casa de Estudios, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **"EXTENSIÓN Y DESARROLLO"**, Cátedra Responsable FORMACIÓN GENERAL Y EXTENSIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios, según Ordenanza N° 654/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta de programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 06 de marzo de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **"EXTENSIÓN Y DESARROLLO"**, Cátedra Responsable FORMACIÓN GENERAL Y EXTENSIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 77

Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"EXTENSIÓN Y DESARROLLO"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales

Departamento: Economía, Política y Administración Rural

Cátedra responsable: Formación General y Extensión Rural

Cátedra complementaria: -

Nombre del módulo: Extensión y Desarrollo

Formato curricular: taller

Espacio curricular: Obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 30 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=33>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: M.Sc. Guillermo F. Ander Egg - ganderegg@fca.uncu.edu.ar

Prof. Titular: Dra. María Dolores Lettelier - dlettelier@fca.uncu.edu.ar

Prof. Asociado/a: M.Sc. Guillermo Ander Egg - ganderegg@fca.uncu.edu.ar

Dra. Paula Mussetta - pmussetta@fca.uncu.edu.ar

Prof. Adjunto/a: Mgter. Paula Eisenchlas - peisen@fca.uncu.edu.ar

Jefe de Trabajos Prácticos: Ing. Agr. Andrés Antonio Nieto anieto@fca.uncu.edu.ar

Ing. Agr. Mariem Mitre - mmitre@fca.uncu.edu.ar

Lic. María E. Bernabé mbernabe@fca.uncu.edu.ar

Mgter. Caterina Dalmasso - cdalmasso@fca.uncu.edu.ar

Ayudante docente de primera: Lic. Georgina Santinón - gsantinon@fca.uncu.edu.ar

Prof. Invitados/as: Lic. Javier Vitale - jvitale@fca.uncu.edu.ar

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo a la estructura curricular de la Carrera, el módulo se ubica en el ciclo de formación de las **Tecnologías Básicas** ya que abarca los conocimientos y el desarrollo de habilidades que impliquen una aplicación creativa del conocimiento y la solución de problemas ingenieriles. Los principios fundamentales de las distintas disciplinas deben abordarse con la profundidad conveniente para su aplicación en la resolución de tales problemas.

///...



///...

Abarca los conocimientos y el desarrollo de habilidades que impliquen una aplicación creativa del conocimiento y la solución de problemas complejos ingenieriles. Incluye actividades integradoras orientadas a propiciar la consolidación, profundización y transferencia de conocimientos, permitiendo la generación de criterios para la toma de decisiones ingenieriles. Como así también, proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para reflexionar, contextualizar y comprender de manera crítica su futura labor como ingenieros/as en un entorno complejo y dinámico, en el marco de los diversos tipos de desarrollo.

A su vez, aporta al perfil del egresado -de manera particular- al abordaje del Desarrollo Rural Sustentable, desde una perspectiva sociológica y brinda herramientas con una perspectiva integral del rol del ingeniero en actividades de Extensión Rural. A su vez, brinda herramientas al futuro profesional para identificar las distintas perspectivas sobre la transferencia, producción, comunicación y/o facilitación de conocimientos técnicos con diferentes actores sociales. Por último, desarrolla habilidades metodológicas y herramientas de trabajo colaborativo y de comunicación orientadas a la extensión, para trabajar de manera efectiva en equipos interdisciplinarios.

4. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje de acuerdo al Plan de Estudios:

- Incorpora concepciones de extensión y desarrollo orientadas a la práctica profesional.
- Participa en la identificación, formulación y evaluación de proyectos de extensión para el desarrollo.
- Aplica metodologías y herramientas de trabajo colaborativo y de comunicación orientadas a la extensión.

5. Desarrollo de unidades temáticas¹

UNIDAD 1:

Aproximación a la Extensión Rural: Introducción a la extensión y el desarrollo rural sustentable. Perspectiva histórica de la Extensión Rural. Visiones de la Extensión Rural. Supuestos teóricos y metodológicos de la visión difusionista. Supuestos teóricos y metodológicos de la visión crítica. La propuesta técnica del difusionismo y de la extensión crítica. Sociología y extensión rural.

UNIDAD 2:

Modelos de Desarrollo y Desarrollo Rural: Transformaciones territoriales. Modelos de desarrollo con énfasis en el crecimiento económico, con énfasis en el desarrollo humano, con énfasis en el desarrollo sustentable. Alternativas al desarrollo.

UNIDAD 3:

Principios de planificación en Extensión Rural: Ciclo de la planificación y gestión de proyectos de Extensión Rural. Políticas y planificación de la extensión para el desarrollo.

///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** Introducción a la extensión y el desarrollo rural sustentable. Políticas y planificación de la extensión para el desarrollo. Planificación y proyectos de extensión. Herramientas de comunicación para la extensión. Metodologías participativas y ágiles. Sociología y extensión rural.

///...

UNIDAD 4:

Comunicación y Metodologías participativas en extensión: Tipos y diseño participativo de capacitaciones: Taller, reuniones de trabajo, parcelas demostrativas. Trabajo en grupos y comunicación. Herramientas de comunicación para la extensión. Metodologías participativas y ágiles.

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- TP1: Aproximación a la Extensión Rural
- TP2: Modelos de Desarrollo y Desarrollo Rural
- TP3: Principios de planificación en Extensión Rural
- TP4: Comunicación y Metodologías participativas en extensión

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con las/os estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docente, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **Taller**, presentando las siguientes características de acuerdo con el encuadre institucional:

Definición:

- Propuesta organizada en torno a la planificación, concreción y evaluación de procesos y/o productos relacionados con el perfil profesional.
- Su eje se centra en el hacer reflexivo y sistemático que integra el saber, el convivir y el emprender, posibilitando la producción de procesos y/o productos.
- Promueve el trabajo colaborativo.
- En este tipo de espacio hay un predominio de las actividades procedimentales que requieren de un seguimiento constante de las actividades del estudiante. Se recomienda trabajar con grupos o comisiones acotadas de estudiantes.
- Es un formato valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas en tanto toda propuesta de trabajo en Taller supone un hacer creativo y también

///...



///...

reflexivo, pues pone en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción. En este sentido, la clave de la modalidad organizativa Taller es la problematización de la acción. (Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007).

- Se recomienda, en relación con el perfil del egreso, que las propuestas sean productivas o de intervención.

Relación Teoría - Práctica:

- El eje es una práctica sistemática en la que se pone en juego la teoría para la planificación, ejecución y evaluación del hacer. La estrategia fundamental es el Aprendizaje basado en Proyectos.
- Se propone un mínimo de 80% de actividades prácticas.

Contexto: campo, finca, industria, invernadero, territorio, talleres, etc.

La **metodología de enseñanza y de aprendizaje** desarrollada en este espacio curricular consiste en clases-talleres mediante las que se acompaña al estudiante en la integración y aplicación práctica de los conceptos teóricos abordados en el módulo, en función de su perfil profesional.

Estos talleres contemplan tres momentos principales de trabajo:

- Desarrollo de contenidos teóricos, organizados en tres unidades temáticas.
- Análisis y reflexión grupal de una experiencia territorial que permita la utilización de recursos creativos y las herramientas metodológicas desarrolladas en el módulo.
- Salidas de campo para el desarrollo de habilidades y aplicación práctica de metodologías, y herramientas de trabajo colaborativo y de comunicación orientadas a la extensión.

El espacio curricular está estructurado de la siguiente manera:

- Clases-taller presenciales destinadas a fortalecer el aprendizaje individual y colectivo, de forma colaborativa, a través del seguimiento individual y el trabajo e intercambio grupal. A través de: discusiones grupales, análisis de casos reales, paneles de extensionistas y organizaciones, así como exposiciones orales realizadas por los propios estudiantes.
- Clases virtuales asincrónicas destinadas al desarrollo de contenidos teóricos / prácticos del programa.
- Salidas a campo que permitan la aplicación práctica de los contenidos correspondientes a las unidades temáticas desarrolladas. Este enfoque fomenta un aprendizaje más significativo y proporciona a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en situaciones concretas.

El módulo posee 30 horas de cursado, de las cuales 22 serán presenciales y 8 virtuales, de trabajo asincrónico y revisión de contenidos en el aula virtual. El canal priorizado para la comunicación entre docentes y estudiantes durante el cursado es el Campus virtual de la FCA, tanto para consultas asincrónicas como para la entrega de trabajos. Además, podrán realizar consultas presenciales en los horarios establecidos por el equipo docente.

///...



///...

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

El módulo cuenta con un **sistema de evaluación continua**, materializado en: controles de lectura, trabajos prácticos y análisis de casos, trabajos grupales y entregas de avance, entre otros instrumentos de seguimiento y evaluación procedimental. Y una presentación final que consta de una defensa oral del trabajo final grupal que se realiza de manera colaborativa, esta instancia tiene como objetivo la integración de habilidades prácticas sobre un caso concreto a la luz de las dimensiones analíticas desarrolladas en el módulo.

8. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

ANDER EGG, G; Bernabé, E; Mitre, M; Nieto, A. (2019) Concepciones y Modelos de Extensión Rural [Archivo PDF]

https://drive.google.com/file/d/1vXcjinI2jQ7Qjh64tDVxqYD7QBK3HIkyY/view?usp=drive_link

///...



///...

Nieto, A. (2019). Modelos de Desarrollo y aproximaciones al vínculo con la Extensión Rural [Archivo PDF]

https://drive.google.com/file/d/18ErOkaAMxEgFjuP_Rfq0j5A0ZaGiKoSD/view?usp=drive_link

Saal, G A; Barrientos, M A.; Ferrer, G. La Planificación de acciones de Extensión Rural: La formulación y evaluación de proyectos [Archivo PDF]

https://drive.google.com/file/d/1yiRSFirixpCL_rZxayPFBaFP7g8Z9BIU/view?usp=drive_link

Ríos, Alejandro Daniel y Marcos Mauricio Ceconello. (2006) Metodologías de Intervención para el Desarrollo Rural. Comunicación Rural. Facultad de Agronomía y Zootecnia, Universidad Nacional de Tucumán.

https://drive.google.com/file/d/1W4NDki8H0taP3TXUjYnF3kwC8QqPIbZQ/view?usp=drive_link

Otero, J; Selis, D H. (2019). Educar, concientizar, transferir, dialogar... ¿Qué es y para qué sirve la Extensión Rural? Extensão Rural, DEAER – CCR – UFSM, Santa María. 1, 7-25

https://drive.google.com/file/d/1rq5rXyLwcHYBs8Xvx68lp2RUNTpZmMTW/view?usp=drive_link

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales. SI
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.). SI
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales. SI
- Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios. SI
- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad. SI
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional. SI
- Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas. SI
- El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.
- El espacio curricular cuenta con proyección internacional (participación de invitados que representan a organismos o instituciones de alcance nacional e internacional). SI
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos. SI

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno.

